



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

TECNIFICACIÓN NACIONAL DE RIEGO



Consideraciones del Comité

Considerando: Que en fecha veintiuno (21) de febrero del año 2024 el Gabinete de Innovación de la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y Comunicación Aprueba mediante comunicación DG-3272-24 la Adquisición de Equipos Tecnológicos y Licencias.

Considerando: Que en fecha catorce (14) de febrero del año 2024 se recibe la solicitud y requisición de compras para la adquisición de artículo audiovisuales.

Considerando: Que en fecha veintiocho (28) de febrero del año 2024 se reciben las solicitudes y requisiciones de compras para la adquisición de equipos tecnológicos y licencias de software.

Considerando: Que este procedimiento por la envergadura corresponde a una Licitación Pública Nacional de acuerdo con los umbrales de Compras y Contrataciones Públicas emitidos por el Órgano Rector.

Considerando: Que el presente proceso corresponde a la "Adquisición de Equipos Tecnológicos, Audiovisuales y Licencias de Software para ser utilizados en la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego".

Considerando: Que en fecha cuatro (04) de marzo del año 2024 se solicita la disponibilidad presupuestarias de la cuentas objetales para la referida compra.

Considerando: Que en fecha cinco (05) de marzo del año 2024 se solicitó la verificación, validación y la posterior emisión del Dictamen Jurídico del Pliego de Condiciones Específicas.

Considerando: Que en fecha seis (06) de marzo del año 2024 el Departamento Jurídico nos emite el referido Dictamen, validando y aprobando el Pliego de Condiciones Específicas para el proceso por Licitación Pública Nacional de referencia TNR-CCC-LPN-2024-0001.

Considerando: Que en fecha siete (07) del marzo del año 2024 el área de presupuesto confirma mediante correo electrónico la disponibilidad presupuestaria necesaria para realizar el proceso antes mencionado.

Considerando: Que se dio lectura al Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Pública Nacional de referencia TNR-CCC-LPN-2024-0001.

Handwritten signature

Handwritten signature



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

TECNIFICACIÓN NACIONAL DE RIEGO



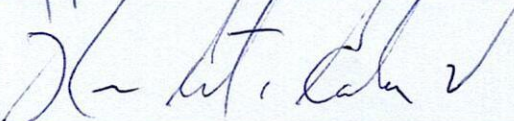
Artículo 2: Aprueba el Pliego de Condiciones Específicas del proceso **TNR-CCC-LPN-2024-0001** para la “Adquisición de Equipos Tecnológicos, Audiovisuales y Licencias de Software para ser utilizados en la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego”.

Artículo 3: Designa como perito técnico a Edgar Salcedo y Alan Alfonseca Duncan; como perito legal a Elainee Feliz Feliz; y como perito financiero a Ilnia Quezada. Ordena a la División de Compras notificar esta decisión y remitir la Declaración Jurada para la Gestión de Conflicto de Intereses para su firma.

Artículo 4: Ordena a la División de Compras, que proceda a realizar la Licitación Pública Nacional del Proceso número de referencia **TNR-CCC-LPN-2024-0001** para la “Adquisición de Equipos Tecnológicos, Audiovisuales y Licencias de Software para ser utilizados en la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego” de conformidad con las disposiciones del numeral 1 del artículo 16 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Cierre de la sesión

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las cinco y treinta (05:30 p.m.) de la tarde, se procedió a cerrar la sesión.

Nombre	Firmas
Deyanara Carbucia Coordinadora General en representación del director ejecutivo, Presidente del Comité.	
Ramón Antonio Cabrera Encargado Depto. Jurídico	
Aura A. Rodríguez Responsable de Libre Acceso a la Información (OAI)	
Manuel Mejía Director del Dpto. de Planificación y Desarrollo	